



TERCER EJERCICIO

CASO PRÁCTICO

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO,
ESCALA DE TÉCNICOS, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
(OPOSICIÓN LIBRE)**

Sevilla, 25 de septiembre de 2026

Sala de Comisiones 4

I.

Don Rafael Buendía accede al Cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía tras superar el correspondiente proceso selectivo. Se le asigna el puesto denominado “Técnico/a” en el Servicio de Gestión Parlamentaria. Durante sus primeras semanas de trabajo, surgen diversos temas en los que debe trabajar:

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de sus funciones y siguiendo los cauces previstos, tiene incluido en el orden del día de su próxima sesión el debate y aprobación de una Proposición de Ley de modificación de la normativa básica estatal de patrimonio histórico para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados.

Uno de los diputados del Grupo Parlamentario "Horizonte Andalucía", Don Pedro Gastón, traslada las siguientes dudas para su resolución:

- a) Qué mayoría necesita para aprobarse dicha Proposición de Ley y quién la defiende en el Congreso de los Diputados.**
- b) El Sr. Gastón quiere ser uno de los diputados que acudirían a la sede del Congreso de los Diputados para la defensa de la ley cuando se debata la toma en consideración de dicha iniciativa, pero teme que coincida con la celebración de una de las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía, previstas ya en el calendario de actividades, y por tanto, que no pueda estar en las votaciones de la Cámara andaluza.**

Una semana antes de la fecha señalada para el debate en el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno decreta la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones Generales.

1. ¿Qué respuesta puede darse a las cuestiones planteadas por el Sr. Gastón?
2. Para poder tramitar nuevamente ante el Congreso dicha iniciativa, ¿debe el Parlamento iniciar todo el procedimiento legislativo? Motive su respuesta.

La Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias del Parlamento de Andalucía se encuentra formalmente convocada para el jueves 24 de septiembre a las 9.30 horas, con un orden del día ya fijado y notificado a los grupos parlamentarios.

El domingo 20 de septiembre se declara un incendio de gran envergadura nivel 2 en el municipio andaluz de Las Termitas (Almería). Ante la gravedad de los acontecimientos, el Grupo Parlamentario "Todos por Andalucía" decide el lunes por la mañana formular ante la Mesa del Parlamento de Andalucía una pregunta de máxima actualidad en dicha sesión de la Comisión del jueves 24 de septiembre, en relación con las medidas de extinción y la coordinación desplegadas.

Ese mismo lunes, a última hora de la tarde, tiene entrada en el Registro General de la Cámara un escrito del Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en el que comunica formalmente que le resultará imposible asistir a la sesión del jueves 24 de septiembre, al encontrarse desplazado en la zona del siniestro y tener prevista una reunión en el Puesto de Mando Avanzado para ese día. En dicho escrito, y con el fin de facilitar los trabajos de control, el Consejero propone como fecha alternativa para la celebración de la Comisión el lunes 28 de septiembre.

3. ¿Qué plazo y trámites debe seguir el grupo parlamentario para presentar la pregunta de máxima actualidad e incluirla en el orden del día de la Comisión?
4. ¿Cuál es el procedimiento a seguir para el cambio de día de la Comisión?



En el marco de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el próximo ejercicio económico, el Grupo Parlamentario "Todos por Andalucía" registra diversas enmiendas parciales al articulado en el plazo previsto para ello.

Durante la calificación de todas las enmiendas presentadas, la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos inadmite a trámite la Enmienda A de dicho grupo parlamentario, la cual proponía un incremento de 15.000€ en los créditos destinados a infraestructuras educativas (Sección 12), financiándolo mediante una baja de igual cuantía en la Sección 15 (Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda).

Ante esta circunstancia, el Grupo Parlamentario "Todos por Andalucía" desea interponer una reclamación, por no estar de acuerdo con la decisión adoptada.

5. Analice detalladamente la admisibilidad y el procedimiento de tramitación de la Enmienda A.
6. Respecto de la inadmisión decidida por la Mesa de la Comisión, determine el cauce de impugnación del que dispone el Grupo Parlamentario.



En la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía del día 17 de septiembre, se incluyó en el orden del día el debate final del Proyecto de Ley Electoral de Andalucía.

En el transcurso de un acalorado debate, un diputado del Grupo Parlamentario “Horizonte Andalucía” continúa en el uso de la palabra tras haber concluido el tiempo de intervención. Requerido por la Presidencia para finalizar su exposición de forma inmediata, el diputado desatiende el apercibimiento alegando la trascendencia de la materia tratada. En consecuencia, la Presidencia acuerda su expulsión del Salón de Plenos.

Antes de procederse a la votación, el portavoz del Grupo Parlamentario “Todos por Andalucía” pide votación separada del Título III del Proyecto de Ley.

Efectuadas las votaciones, el Título III obtiene 57 votos a favor y el resto del texto 64 votos a favor. La Presidencia declara, en ese momento, aprobado el Proyecto de Ley. Sin embargo, el portavoz del Grupo Parlamentario “Todos por Andalucía” solicita la palabra y manifiesta que no puede entenderse aprobada dicha norma.

7. ¿Es conforme al Reglamento del Parlamento de Andalucía la actuación de la Presidencia respecto del diputado del Grupo Parlamentario “Horizonte Andalucía”? Razone la respuesta.
8. ¿Tiene razón el portavoz del Grupo Parlamentario “Todos Por Andalucía” y por qué? Razone la respuesta.



El jefe del Servicio de Gestión Parlamentaria entrega al Sr. Buendía unos documentos que han sido presentados en el Registro General dirigidos a la Mesa del Parlamento de Andalucía:

- a) La solicitud del Consejo de Gobierno para que dos preguntas orales, incluidas en el orden del día de la sesión plenaria que ya está convocada, se aplacen hasta la siguiente sesión.**
- b) Catorce enmiendas presentadas por el Grupo parlamentario “Andalucía Somos Todos” al articulado de un Proyecto de ley.**
- c) El informe anual remitido por el Defensor del Pueblo Andaluz**
- d) Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a la gestión de los últimos incendios de Andalucía.**

9. Analice qué asuntos deben incluirse en el orden del día de la próxima sesión de la Mesa de la Cámara y su tramitación posterior.

10. Respecto de la Comisión de Investigación, el Grupo Parlamentario “Horizonte Andalucía” se opone a su creación. ¿Cómo debe procederse a continuación?

II

Doña María Mayorga, compañera de trabajo del Sr. Buendía, funcionaria del cuerpo técnico del Parlamento desde 1 de junio de 2024 y que previamente había prestado servicios durante 2 años en el Ayuntamiento de Sevilla como personal laboral fijo de forma ininterrumpida al servicio de dicha institución, participa en un concurso específico de méritos para la provisión del puesto denominado “Jefe/a de la Unidad de procedimientos de contratación”, del subgrupo de clasificación A1/A2 y con nivel de complemento de destino 26, resultando seleccionada para dicho puesto adscrito al Servicio de Contratación.

Al acceder a este puesto de trabajo un compañero le indica alguna de las funciones que corresponden al Servicio de Contratación. Concretamente le señala las siguientes:

- a) Tramitación y propuesta de resolución de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos.**
- b) En el ámbito de la contratación, la elaboración de propuestas de documentos contables en fase previa o definitiva asociados a los expedientes.**
- c) Elaboración de los contratos temporales y fijos del personal al servicio del Parlamento de Andalucía.**
- d) Gestión y tramitación de los convenios de colaboración que se suscriban por el Parlamento de Andalucía.**
- e) Propuesta de adaptación de procesos y trámites para la instauración y profundización de medidas para la implantación de la contratación electrónica, en coordinación con los servicios competentes del Parlamento de Andalucía.**
- f) En el ámbito de la gestión de facturas, la remisión para su conformidad por el servicio correspondiente, así como su tramitación.**

Desde su acceso al Parlamento de Andalucía fue designada por uno de los sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la determinación que al efecto establece el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical, como representante de ese sindicato en la Mesa de Negociación del Parlamento de Andalucía. Transcurridos dos años resulta elegida miembro del Consejo de Personal, tras la celebración de las correspondientes elecciones sindicales.

Al respecto, se plantean las siguientes cuestiones:

- 11. Explique si la Sra. Mayorga, hoy en día, reúne los requisitos para participar en el concurso específico de méritos para cubrir dicho puesto de jefatura de unidad. ¿En qué consiste concretamente este procedimiento de provisión de puestos de trabajo? Indique las diferencias con el concurso general de méritos.**



12. A) ¿Cuándo podría acceder la Sra. Mayorga al tramo II de la carrera horizontal?
¿Qué requisitos debe cumplir?
- B) De las funciones indicadas por su compañero, ¿cuáles no corresponden al Servicio de Contratación de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía?
13. Convocada la Sra. Mayorga a Mesa de Negociación propone incluir en el orden del día la renovación del sistema de megafonía del salón de plenos ¿Considera que es obligatoria la negociación de esta cuestión? ¿Cuáles son las materias objeto de negociación según el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía?
14. ¿Cuáles son las garantías y derechos como miembro del Consejo de personal, según el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía?

Tras su llegada al Servicio de Contratación, se le encomienda la tarea de licitar un contrato que tiene por objeto la concesión de los servicios de cafetería-comedor de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (servicios especiales que están incluidos en el anexo IV de la Ley de Contratos del Sector Público). El presupuesto de licitación es 325.000,00 €, IVA excluido, el valor estimado es 1.699.907,21 €. La Sra. Mayorga propone utilizar para este contrato el procedimiento restringido.

15. ¿Es adecuada la propuesta de la Sra. Mayorga? Razone su respuesta y detalle las características del procedimiento restringido frente al procedimiento abierto.
16. A) Indique cómo se realizará la publicación de la convocatoria de licitación de este contrato.
- B) ¿Qué recursos podrían interponerse contra el acuerdo de adjudicación del contrato? Indique los plazos y órganos ante los que deberán presentarse. Razone su respuesta



Por otra parte, el Servicio de Mantenimiento, como responsable del contrato de servicios de mantenimiento de los jardines interiores del Parlamento de Andalucía, cuya última prórroga finaliza en 4 meses, le plantea a la Sra. Mayorga que debe buscarse una solución a la necesidad de garantizar la continuidad de este contrato ya que hace poco tiempo se declaró desierta la licitación del mismo efectuada mediante el procedimiento abierto, al no haberse presentado ninguna oferta. Se trataba de un contrato de servicios sujeto a regulación armonizada.

17. ¿Qué opciones puede plantear la Sra. Mayorga ante la situación planteada al amparo de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público? Razone su respuesta.



Paralelamente, como consecuencia de la constitución de la nueva Cámara tras las recientes elecciones de la Comunidad Autónoma, el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal plantea la necesidad de licitar la fabricación y entrega de las medallas de los diputados del Parlamento de Andalucía para la XIII legislatura. El plazo de ejecución será de 3 meses desde la firma del documento de formalización y el valor estimado del contrato es de 57.600,00 €. Solamente se prevé la inclusión de criterios evaluables de forma automática.

18. Explique cuál será la documentación previa a la aprobación del expediente.
19. ¿Qué procedimiento de adjudicación y qué tramitación deberá emplearse para agilizar la licitación de este expediente? Razone la respuesta ¿En esta tramitación se podrá exigir al licitador propuesto como adjudicatario la constitución de garantía definitiva?

Finalmente, el superior de la Sra. Mayorga decide incorporar al expediente de contratación criterios de valoración mediante juicio de valor de las muestras que deben aportar los licitadores que suponen el 30% del total de puntos.

20. A) ¿Qué procedimiento de adjudicación será el aplicable en este supuesto?
Razone la respuesta.
- B) Explique cómo sería en este último supuesto la formalización de este contrato y señale cuáles serán las consecuencias de la no formalización del mismo por causa imputable al adjudicatario.